

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE UMOECUADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy lunes 4 de marzo de 2015, a las 10h30, en las oficinas de la Av. "Amazonas" 4080 y "Naciones Unidas", de esta ciudad de Quito, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de UMOECUADOR S.A. EN LIQUIDACION, al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, tienen a bien celebrar una reunión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para discutir y aprobar el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento, y aprobación del balance y estado de pérdida y ganancias del ejercicio fiscal del año 2014.-**
- 2) Conocimiento, y aprobación del destino de las utilidades generadas por el año 2014.-**
- 3) Conocimiento, y aprobación del informe de Gerencia del ejercicio fiscal año 2014.-**
- 4) Conocimiento, aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal año 2014**

Actúa como Presidente Ad-hoc el doctor Edgar Neira Orellana y como Secretario el señor Juan Carlos Calles. Los accionistas por unanimidad aceptan la designación realizada. A continuación el Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario, ésta informa que se encuentra presente el 100% del capital pagado según el detalle siguiente:

- La compañía UMO S.A., propietaria de 10.260 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$ 10.260; representada por su mandataria la compañía Gallegos Valarezo & Neira Cía. Ltda., representada a su vez por el doctor Edgar Neira Orellana en su calidad de Presidente

- La compañía URIBE MORENO Y CIA S.A.S. propietaria de 540 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$ 540; representada por su mandataria la compañía Gallegos Valarezo & Neira Cía. Ltda., representada a su vez por el doctor Edgar Neira Orellana en su calidad de Presidente

La Junta por unanimidad aprueba el orden del día y resuelve:

Primer punto.- Conocimiento, y aprobación del balance y estados de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del año 2014.- Haciendo uso de la palabra el señor Juan Carlos Calles, en su calidad de Gerente General de la compañía, pone en conocimiento de la Junta el Balance y estados de pérdidas y ganancias de la compañía por el año fiscal 2014, explicando su contenido a los accionistas y solicitando su correspondiente aprobación.

Luego de analizar el balance presentado por el Gerente General de la compañía, los accionistas aprueban por unanimidad el balance y estados de pérdidas y ganancias que se les ha presentado, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

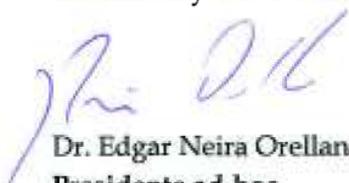
Segundo punto.- Conocimiento, y aprobación del destino de las utilidades generadas por el año 2014.- El Gerente manifiesta que la compañía ha generado utilidades en el ejercicio económico del 2014 y manifiesta que dadas las pérdidas acumuladas que ha tenido la compañía actualmente ésta se encuentra en un proceso de disolución ordenada de oficio por la Superintendencia de Compañías, hecho que es conocido por los accionistas, por lo manifiesta que el 10% de las utilidades de conformidad con la ley se destine a la reserva legal, es decir, el monto de USD 5.257,21 y recomienda que la diferencia de las utilidades no sea distribuida y que se acumule en la cuenta patrimonial que corresponda hasta que la Junta decida cuál va a ser el futuro de la compañía. La Junta por unanimidad decide constituir el valor señalado como reserva legal y que la diferencia de las utilidades no sean repartidas y que se acumulen en la cuenta "Utilidades no Distribuidas"

Tercer punto.- Conocimiento, y aprobación del informe de Gerencia del ejercicio fiscal año 2014.- Toma la palabra el Secretario, y pone en conocimiento de la Junta el informe de administración correspondiente al ejercicio fiscal 2014, explicando su contenido a los accionistas y solicitando su correspondiente aprobación.

Luego de analizar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, los accionistas aprueban el mismo.

Cuarto punto.- Conocimiento, aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal año 2014.- Se da lectura del informe de la Comisaria el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se declara un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual la suscriben los accionistas y el Secretario que certifican.


Dr. Edgar Neira Orellana
Presidente ad-hoc
Representante de accionistas


Juan Carlos Calles
Secretario de la Junta General